



Expediente: 526/22

Carátula: CREDIL S.R.L. C/ CAMPOS GLADYS NICOLASA S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: JUZGADO CIVIL EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. III

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 08/02/2024 - 04:47

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - CAMPOS, GLADYS NICOLASA-DEMANDADO

27324773687 - CREDIL S.R.L., -ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones C.J.C. III

ACTUACIONES N°: 526/22



H20443454826

JUICIO: CREDIL S.R.L. c/ CAMPOS GLADYS NICOLASA s/ COBRO EJECUTIVO.- EXPTE 526/22

En fecha 07/02/2024 presento a despacho, informando a S.S. que en fecha 21/12/2023 se notificó a la demandada la resolución de fecha 31/07/2023, dando cumplimiento así con lo ordenado por la Excma. Cámara del fuero en fecha 21/11/2023.

CONCEPCION, 07 de febrero de 2024

I) Téngase presente lo informado por Secretaría. II) *Encontrándose la Suscripta desprendida de la jurisdicción, al embargo en concepto de capital solicitado: oportunamente.* III) Vuelvan los presentes autos a la Excma. Cámara Civil de Apelaciones en Documentos y Locaciones acorde está ordenado en providencia de fecha 09/11/2023. Sirva la presente de atenta nota de elevación.- MLC.-

Actuación firmada en fecha 07/02/2024

Certificado digital:

CN=RODRIGUEZ MUEDRA Adriana Beatriz, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27144275077

Certificado digital:

CN=BARQUET Maria Teresa, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27236663723

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.